



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

9L/PE-1915 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los planes territoriales especiales de grandes equipamientos comerciales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 7

EN TRÁMITE

9L/PE-2155 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes del Ciclo de Vitivinicultura en el IES de La Guancha, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 7

9L/PE-2156 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes de ciclo presencial de Integración Social en el IES Cándido Marante, San Andrés y Sauces, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 7

9L/PE-2157 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes para acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en el primer semestre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 8

9L/PE-2158 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes para acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en el primer semestre de 2016 con reconocimiento del grado de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

9L/PE-2159 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre expedientes relacionados con la ley de dependencia no resueltos en el primer semestre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

9L/PE-2160 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre tiempo de respuesta de resolución de expediente de la ley de dependencia en el primer semestre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 10

- 9L/PE-2161** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitantes de la ley de dependencia fallecidos antes de ser valorados en el primer semestre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-2162** De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre cartillas sanitarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 9L/PE-2163** De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre alumnos en los talleres lúdico educativos con comedor de verano 2016 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PE-2164** De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre centros educativos con talleres lúdico educativos con comedor de verano 2016 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PE-2165** De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre familias con carnet de familia numerosa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PE-2166** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre el Servicio de Atención Temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PE-2167** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre convenio con la Universidad de La Laguna para necesidades educativas especiales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PE-2168** De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los planes de modernización de Puerto del Carmen y Costa Tegui, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 14
- 9L/PE-2169** De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los planes de modernización de Puerto Santiago, Arona, Adeje, Costa del Silencio-TenBel y Costa de San Miguel, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 15
- 9L/PE-2170** De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los planes de modernización de Maspalomas Costa Canaria, El Veril, Playa Mogán y Costa Mogán, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 15
- 9L/PE-2171** De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los planes de modernización de Corralejo, Caleta de Fuste, Costa Calma y Morroja, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 16
- 9L/PE-2172** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre los planes de empleo social en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 9L/PE-2173** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre los planes de empleo social en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PE-2174** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre participantes en los planes de empleo social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

- 9L/PE-2175** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre medidas alrededor de supermercado, en el camino San Lázaro, La Laguna, dirigida al Gobierno. Página 18
- 9L/PE-2176** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre Centro Integrado de Formación Profesional en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 19
- 9L/PE-2177** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre implantación del programa CLIL, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 19
- 9L/PE-2178** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre participantes en el programa CLIL, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PE-2179** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre participantes en el programa CLIL, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PE-2180** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre solicitudes de inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PE-2181** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre oferta del Sistema de Garantía Juvenil en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PE-2182** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre tiempo de permanencia en lista de espera de consulta especializada y de pruebas diagnósticas/terapéuticas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PE-2183** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre tiempo en lista de espera quirúrgica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PE-2184** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre intervenciones derivadas a centros o servicios de la red hospitalaria de utilización pública del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 23
- 9L/PE-2185** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre intervenciones derivadas a centro o servicio concertado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 23
- 9L/PE-2186** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre matrículas en El Hierro durante los cursos 2015/16 y 2016/17, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 24
- 9L/PE-2187** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras en los centros educativos de El Hierro el verano de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 24
- 9L/PE-2188** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre actos quirúrgicos en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 25
- 9L/PE-2189** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre internamientos en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 25
- 9L/PE-2190** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre consultas en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 26

- 9L/PE-2191** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre plazos de ejecución del IES de Haría, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 27
- 9L/PE-2192** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre control efectivo de los gastos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 27
- 9L/PE-2193** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre el presupuesto del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 28
- 9L/PE-2194** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre gastos sin cobertura presupuestaria con cargo al Presupuesto de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 28
- 9L/PE-2195** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre desviaciones entre los presupuestos iniciales y los presupuestos definitivos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 29
- 9L/PE-2196** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre suspensión del servicio de cita previa para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 9L/PE-2197** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre restablecimiento del servicio de cita previa para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 9L/PE-2198** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes del carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 9L/PE-2199** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de renovación del carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- 9L/PE-2200** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de renovación del carné de familia numerosa después del vencimiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 9L/PE-2201** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre atención en el Centro Base de Las Palmas para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 9L/PE-2202** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre atención en el Centro Base de Las Palmas para el carné de familia numerosa en julio, agosto y septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 9L/PE-2203** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre atención en el Centro Base de Santa Cruz de Tenerife para el carné de familia numerosa en julio, agosto y septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 9L/PE-2204** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre atención en el Centro Base de Santa Cruz de Tenerife para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 9L/PE-2205** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre familias que cumplen con los requisitos legales para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34

- 9L/PE-2206** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre familias con carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 9L/PE-2207** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre tiempo de concesión del carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 9L/PE-2208** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes del carné de familia numerosa en espera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 9L/PE-2209** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre tiempo de concesión del carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 9L/PE-2210** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre personal para tramitar el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 9L/PE-2211** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre concesión del carné de familia numerosa de inmediato, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 9L/PE-2212** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el presupuesto del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 38
- 9L/PE-2213** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por patrocinios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 39
- 9L/PE-2214** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ingresos por patrocinios en especies del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 39
- 9L/PE-2215** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por renovación de abonos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 40
- 9L/PE-2216** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por nuevos abonos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 40
- 9L/PE-2217** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por venta de entradas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 41
- 9L/PE-2218** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre importe de cachés de las actuaciones del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 42
- 9L/PE-2219** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre precio de los abonos para el 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 42
- 9L/PE-2220** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre rebaja de precios del abono del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 43

- 9L/PE-2221** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el presupuesto para los ensayos de las dos orquestas canarias y los dos coros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 43
- 9L/PE-2222** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la retribución del director Josep Pons en el 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 44
- 9L/PE-2223** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre gastos de transportes y dietas del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 44
- 9L/PE-2224** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre obras de reforma y mantenimiento para 2017 en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 45
- 9L/PE-2225** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre otorgamiento del carné de familia numerosa en las oficinas de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 46
- 9L/PE-2226** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre renovación del parque de vehículos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 46
- 9L/PE-2227** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre medios interesados desde la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 47
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADA

9L/PE-1915 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los planes territoriales especiales de grandes equipamientos comerciales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 310, de 14/10/16).

(Registro de entrada núm. 7210, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.74.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los planes territoriales especiales de grandes equipamientos comerciales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

9L/PE-2155 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes del Ciclo de Vitivinicultura en el IES de La Guancha, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7217, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.1.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes del Ciclo de Vitivinicultura en el IES de La Guancha, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos que han solicitado el Ciclo de Vitivinicultura en el IES de La Guancha?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2156 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de ciclo presencial de Integración Social en el IES Cándido Marante, San Andrés y Sauces, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7218, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.2.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de ciclo presencial de Integración Social en el IES Cándido Marante, San Andrés y Sauces, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene constancia la consejería del número de alumnos que han solicitado la implantación del ciclo presencial de Integración Social en San Andrés y Sauces, IES Cándido Marante, no autorizado por la misma?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2157 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes para acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en el primer semestre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 7219, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.3.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes para acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en el primer semestre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes para acogerse a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en el primer semestre del año 2016, desglosado por islas?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2158 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes para acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en el primer semestre de 2016 con reconocimiento del grado de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7220, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.4.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes para acogerse a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en el primer semestre de 2016 con reconocimiento del grado de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas de las solicitudes para acogerse la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, presentadas en el primer semestre de 2016 cuentan con el reconocimiento del grado de dependencia del solicitante, desglosado por isla y grado?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2159 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre expedientes relacionados con la ley de dependencia no resueltos en el primer semestre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7221, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.5.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre expedientes relacionados con la ley de dependencia no resueltos en el primer semestre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de expedientes relacionados con la ley de dependencia no resueltos en el primer semestre del año 2016, desglosado por islas?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2160 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre tiempo de respuesta de resolución de expediente de la ley de dependencia en el primer semestre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7222, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.6.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre tiempo de respuesta de resolución de expediente de la ley de dependencia en el primer semestre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el tiempo medio de respuesta entre la presentación de una solicitud y la resolución de un expediente para acogerse a una prestación amparada en la ley de dependencia en el primer semestre del año 2016?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2161 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitantes de la ley de dependencia fallecidos antes de ser valorados en el primer semestre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7223, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.7.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitantes de la ley de dependencia fallecidos antes de ser valorados en el primer semestre de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de personas en Canarias que solicitaron acogerse a la ley de dependencia y que fallecieron antes de ser valorados o antes de percibir la prestación correspondiente en el primer semestre de 2016?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2162 De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cartillas sanitarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7224, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.8.- De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cartillas sanitarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas cartillas sanitarias hay en la isla de Lanzarote, distribuida por municipios?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PE-2163 De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre alumnos en los talleres lúdico educativos con comedor de verano 2016 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7225, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.9.- De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre alumnos en los talleres lúdico educativos con comedor de verano 2016 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se matricularon en los talleres lúdico educativos con comedor de verano 2016 en la isla de Lanzarote, distribuidos por municipios?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PE-2164 De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre centros educativos con talleres lúdico educativos con comedor de verano 2016 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7226, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.10.- De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre centros educativos con talleres lúdico educativos con comedor de verano 2016 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos centros educativos participaron en los talleres lúdico educativos con comedor de verano 2016 en la isla de Lanzarote, distribuido por municipios?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PE-2165 De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre familias con carnet de familia numerosa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 7227, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.11.- De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre familias con carnet de familia numerosa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias tienen el carnet de familia numerosa en la isla de Lanzarote, distribuido por islas?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PE-2166 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el Servicio de Atención Temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7236, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el Servicio de Atención Temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene prevista la consejería la instauración del Servicio de Atención Temprana en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PE-2167 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre convenio con la Universidad de La Laguna para necesidades educativas especiales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7237, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.13.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre convenio con la Universidad de La Laguna para necesidades educativas especiales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Contempla la Consejería de Sanidad la firma de un convenio con la Universidad de La Laguna en relación al servicio externo que presta a niños y niñas con necesidades educativas especiales?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PE-2168 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los planes de modernización de Puerto del Carmen y Costa Teguiise, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7240, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.14.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los Planes de Modernización de Puerto del Carmen y Costa Teguiise, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión y qué entidades públicas y privadas han participado en los planes de modernización de Puerto del Carmen y Costa Teguise, en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PE-2169 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los planes de modernización de Puerto Santiago, Arona, Adeje, Costa del Silencio-TenBel y Costa de San Miguel, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7241, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.15.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los planes de modernización de Puerto Santiago, Arona, Adeje, Costa del Silencio-TenBel y Costa de San Miguel, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión y qué entidades públicas y privadas han participado en los planes de modernización de Puerto Santiago, Arona, Adeje, Costa del Silencio-TenBel y Costa de San Miguel, en la isla de Tenerife?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2170 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los planes de modernización de Maspalomas Costa Canaria, El Veril, Playa Mogán y Costa Mogán, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7242, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.16.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los planes de modernización de Maspalomas Costa Canaria, El Veril, Playa Mogán y Costa Mogán, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión y qué entidades públicas y privadas han participado en los planes de modernización de Maspalomas Costa Canaria, El Veril, Playa Mogán y Costa Mogán, en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PE-2171 De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los planes de modernización de Corralejo, Caleta de Fuste, Costa Calma y Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7243, de 13/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.17.- De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los Planes de Modernización de Corralejo, Caleta de Fuste, Costa Calma y Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión y qué entidades públicas y privadas han participado en los planes de modernización de Corralejo, Caleta de Fuste, Costa Calma y Morro Jable, en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PE-2172 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los planes de empleo social en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7254, de 14/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.18.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los planes de empleo social en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los porcentajes de tipologías de profesión ofertadas de mujeres y personas con discapacidad que han participado en los planes de empleo social de 2014, 2015 y 2016 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-2173 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los planes de empleo social en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7255, de 14/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.19.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los planes de empleo social en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los porcentajes de tipologías de profesión ofertadas de mujeres y personas con discapacidad que han participado en los planes de empleo social de 2014, 2015 y 2016 en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-2174 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre participantes en los planes de empleo social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7256, de 14/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.20.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre participantes en los planes de empleo social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de mujeres y personas con discapacidad han participado en los planes de empleo social de 2014, 2015 y 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-2175 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre medidas alrededor de supermercado, en el camino San Lázaro, La Laguna, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7257, de 14/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.21.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre medidas alrededor de supermercado, en el camino San Lázaro, La Laguna, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado y cuáles se van a tomar por parte de la directora de comercio del Gobierno de Canarias para solucionar los diversos problemas ocasionados alrededor del supermercado HiperDino situado en el camino San Lázaro de La Laguna; instalaciones visitadas por la directora en marzo de 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-2176 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Centro Integrado de Formación Profesional en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 7274, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.22.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Centro Integrado de Formación Profesional en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acuerdos ha alcanzado el Gobierno de Canarias con la comunidad educativa de Lanzarote relacionados con la implantación del futuro Centro Integrado de Formación Profesional?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

9L/PE-2177 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre implantación del programa CLIL, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 7275, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.23.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre implantación del programa CLIL, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Con qué objetivos de implantación del programa CLIL cuenta el Gobierno de Canarias para los próximos años?
En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

9L/PE-2178 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre participantes en el programa CLIL, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7276, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.24.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre participantes en el programa CLIL, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos y docentes participan en la actualidad en el programa CLIL en cada una de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

9L/PE-2179 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre participantes en el programa CLIL, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7277, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.25.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre participantes en el programa CLIL, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos y docentes participan en la actualidad en el programa CLIL en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

9L/PE-2180 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitudes de inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7278, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.26.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitudes de inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios solicitaron su inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil en el año 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

9L/PE-2181 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre oferta del Sistema de Garantía Juvenil en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7279, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.27.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre oferta del Sistema de Garantía Juvenil en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios recibieron una oferta dentro del marco del Sistema de Garantía Juvenil en el año 2015 en cada isla?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

9L/PE-2182 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre tiempo de permanencia en lista de espera de consulta especializada y de pruebas diagnósticas/terapéuticas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 7286, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.28.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre tiempo de permanencia en lista de espera de consulta especializada y de pruebas diagnósticas/terapéuticas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los tiempos máximos de permanencia en lista de espera de consulta especializada y de pruebas diagnósticas/terapéuticas fijadas por la Consejería de Sanidad?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-2183 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre tiempo en lista de espera quirúrgica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 7287, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.29.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre tiempo en lista de espera quirúrgica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los tiempos medios y máximos de en lista de espera quirúrgicos del Servicio Canario de la Salud desglosado según los códigos de la orden de la consejera de Sanidad, de 26 de diciembre de 2006?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-2184 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre intervenciones derivadas a centros o servicios de la red hospitalaria de utilización pública del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7288, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.30.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre intervenciones derivadas a centros o servicios de la red hospitalaria de utilización pública del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones, desglosadas por códigos de la orden de la consejera de Sanidad, de 26 de diciembre de 2006, han sido derivadas a centros o servicios de la red hospitalaria de utilización pública del Servicio Canario de la Salud en 2014, 2015 y 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-2185 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre intervenciones derivadas a centro o servicio concertado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7289, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.31.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre intervenciones derivadas a centro o servicio concertado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones, desglosadas por códigos de la orden de la consejera de Sanidad, de 26 de diciembre de 2006, han sido derivadas a un centro o servicio concertado en 2014, 2015 y 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-2186 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre matrículas en El Hierro durante los cursos 2015/16 y 2016/17, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7303, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.32.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre matrículas en El Hierro durante los cursos 2015/16 y 2016/17, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Número de matrículas por centros educativos de El Hierro durante el curso 2015/16 y 2016/17.

Canarias, a 15 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Ana González González.

9L/PE-2187 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre obras en los centros educativos de El Hierro el verano de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7304, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.33.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre obras en los centros educativos de El Hierro el verano de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Detalle de las obras realizadas en los centros educativos de la isla de El Hierro durante los meses de verano del presente año.

Canarias, a 15 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Ana González González.

9L/PE-2188 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre actos quirúrgicos en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7305, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.34.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre actos quirúrgicos en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de actos quirúrgicos por especialidad en el Hospital del Sur de Tenerife desde su inauguración?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-2189 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre internamientos en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7306, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.35.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre internamientos en el Hospital de lSur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de internamientos por persona y cama en el Hospital del Sur de Tenerife desde su inauguración?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-2190 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre consultas en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7307, de 15/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.36.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre consultas en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de consultas por especialidad en el Hospital del Sur de Tenerife desde su inauguración?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-2191 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre plazos de ejecución del IES de Haría, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7346, de 19/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.37.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre plazos de ejecución del IES de Haría, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos de ejecución del IES de Haría, en Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de Septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PE-2192 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre control efectivo de los gastos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 7370, de 19/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.38.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre control efectivo de los gastos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Hacienda para realizar un control efectivo de los gastos realizados por los distintos centros gestores del Presupuesto de esta Comunidad Autónoma y evitar que sucedan supuestos de realización de gastos sin cobertura presupuestaria como los que ha denunciado el presidente del Gobierno de Canarias en el área de Sanidad?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-2193 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el presupuesto del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 7371, de 19/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.39.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el presupuesto del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Por qué el presupuesto inicial del Servicio Canario de Salud no se realiza tomando en consideración los datos del presupuesto definitivo de los ejercicios anteriores?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-2194 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre gastos sin cobertura presupuestaria con cargo al Presupuesto de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 7372, de 19/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.40.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre gastos sin cobertura presupuestaria con cargo al Presupuesto de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Consta a la consejera de Hacienda que en alguna otra área, distinta de la sanidad, se hayan realizado gastos sin la debida cobertura presupuestaria con cargo al Presupuesto de 2016? En caso de contestación afirmativa, se solicita que se remita la relación de tales gastos.

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-2195 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre desviaciones entre los presupuestos iniciales y los presupuestos definitivos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 7373, de 19/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.41.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre desviaciones entre los presupuestos iniciales y los presupuestos definitivos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Considera la Consejería de Hacienda que un criterio de prudencia en la elaboración del proyecto de presupuesto exige tomar en consideración las desviaciones entre los presupuestos iniciales y los presupuestos definitivos que se hayan dado en los ejercicios anteriores, a fin de evitar que los créditos asignados al área de sanidad no sean suficientes para atender los gastos que, indubitadamente, se conoce que van a tener que asumirse en el ejercicio para el que se elabora el citado proyecto?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-2196 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre suspensión del servicio de cita previa para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7405, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.42.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre suspensión del servicio de cita previa para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué fecha suspendió el servicio de cita previa para la tramitación del carné de familia numerosa?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2197 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre restablecimiento del servicio de cita previa para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7406, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.43.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre restablecimiento del servicio de cita previa para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo va a restablecer el servicio de cita previa para la tramitación del carné de familia numerosa?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2198 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes del carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7407, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.44.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes del carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias han solicitado el carné de familia numerosa por primera vez, desglosando el dato por provincias y por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2199 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de renovación del carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7408, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.45.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de renovación del carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias han solicitado la renovación del carné de familia numerosa antes del vencimiento, desglosando el dato por provincias y por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2200 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de renovación del carné de familia numerosa después del vencimiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7409, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.46.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de renovación del carné de familia numerosa después del vencimiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias han solicitado la renovación del carné de familia numerosa después de expirar la fecha de vencimiento, desglosando el dato por provincias y por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2201 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre atención en el Centro Base de Las Palmas para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7410, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.47.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre atención en el Centro Base de Las Palmas para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas atienden en el Centro Base de Las Palmas para la tramitación de los carnés de familia numerosa?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2202 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre atención en el Centro Base de Las Palmas para el carné de familia numerosa en julio, agosto y septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7411, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.48.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre atención en el Centro Base de Las Palmas para el carné de familia numerosa en julio, agosto y septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas atendieron en el Centro Base de Las Palmas para la tramitación de los carnés de familia numerosa en el mes de julio, agosto y septiembre?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2203 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre atención en el Centro Base de Santa Cruz de Tenerife para el carné de familia numerosa en julio, agosto y septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7412, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.49.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre atención en el Centro Base de Santa Cruz de Tenerife para el carné de familia numerosa en julio, agosto y septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas atendieron en el Centro Base de Santa Cruz de Tenerife para la tramitación de los carnés de familia numerosa en el mes de julio, agosto y septiembre?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2204 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre atención en el Centro Base de Santa Cruz de Tenerife para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7413, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.50.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre atención en el Centro Base de Santa Cruz de Tenerife para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas atienden en el Centro Base de Santa Cruz de Tenerife para la tramitación de los carnés de familia numerosa?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2205 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre familias que cumplen con los requisitos legales para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7414, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.51.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre familias que cumplen con los requisitos legales para el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias cumplen con los requisitos legales para acogerse al carné de familia numerosa, desglosando el dato por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2206 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre familias con carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7415, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.52.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre familias con carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias están dadas de alta con el carné de familia numerosa, desglosando el dato por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2207 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo de concesión del carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7416, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.53.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo de concesión del carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto tiempo tarda en conceder el carné de familia numerosa desde que se solicita?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2208 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes del carné de familia numerosa en espera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7417, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.54.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes del carné de familia numerosa en espera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas familias han solicitado el carné de familia numerosa y esperan a que se le conceda, están en lista de espera?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2209 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo de concesión del carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7418, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.55.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo de concesión del carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo de espera desde que se solicita hasta que se concede el carné de familia numerosa?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2210 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personal para tramitar el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7419, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.56.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personal para tramitar el carné de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo va a solucionar el problema de personal en la Dirección General de la Infancia y Familia para tramitar los carnés de familia numerosa?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2211 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre concesión del carné de familia numerosa de inmediato, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7420, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.57.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre concesión del carné de familia numerosa de inmediato, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo va esta comunidad autónoma a conceder el carné de familia numerosa de manera inmediata como lo hacen otras comunidades?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2212 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el presupuesto del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7421, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.58.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el presupuesto del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto total del 33 Festival Internacional de Música de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2213 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por patrocinios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7422, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.59.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por patrocinios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el capítulo de ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por patrocinios, enumerando las empresas y los importes líquidos?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2214 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos por patrocinios en especies del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7423, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.60.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos por patrocinios en especies del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el capítulo de ingresos por patrocinios en especies del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, enumerando las empresas y los conceptos?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2215 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por renovación de abonos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7424, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.61.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por renovación de abonos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por renovación de abonos?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2216 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por nuevos abonos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7425, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.62.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por nuevos abonos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por nuevos abonos?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2217 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por venta de entradas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7426, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.63.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por venta de entradas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de ingresos del 33 Festival Internacional de Música de Canarias por recaudación de ventas de entradas?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2218 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre importe de cachés de las actuaciones del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7427, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.64.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre importe de cachés de las actuaciones del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de cachés de todas las actuaciones del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, enumerando uno a uno los conciertos, los coros y los solistas de toda la programación?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2219 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre precio de los abonos para el 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7428, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.65.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre precio de los abonos para el 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el precio de los abonos A, B, C y D para el 33 Festival Internacional de Música de Canarias y cuál fue el precio de la anterior edición, según la ubicación de las butacas?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2220 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre rebaja de precios del abono del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 7429, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.66.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre rebaja de precios del abono del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la rebaja de precios del abono del 33 Festival Internacional de Música de Canarias respecto al precio del abono de la anterior edición?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2221 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el presupuesto para los ensayos de las dos orquestas canarias y los dos coros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 7430, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.67.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el presupuesto para los ensayos de las dos orquestas canarias y los dos coros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto para los ensayos de las dos orquestas canarias y los dos coros para interpretar los Gurre-Lieder de Schoenberg, los días 13 y 14 de enero, desglosando los gastos de transporte y dietas para los ensayos y las dos representaciones de los casi 400 músicos?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2222 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la retribución del director Josep Pons en el 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7431, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.68.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la retribución del director Josep Pons en el 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de la retribución bruta del director Josep Pons, contratado para dirigir la interpretación de los Gurre-Lieder de Schoenberg, en el 33 Festival Internacional de Música de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2223 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre gastos de transportes y dietas del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7432, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.69.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre gastos de transportes y dietas del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el capítulo desglosado de gastos de transportes y dietas del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, detallando cada uno de los diferentes conciertos para organizarlo en todas las islas Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2224 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre obras de reforma y mantenimiento para 2017 en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 7433, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.70.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre obras de reforma y mantenimiento para 2017 en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué previsiones de obras de reforma y mantenimiento para el año 2017 tiene la Consejería de Educación en los centros educativos dependientes del Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

9L/PE-2225 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre otorgamiento del carné de familia numerosa en las oficinas de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7434, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.71.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre otorgamiento del carné de familia numerosa en las oficinas de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar su consejería para resolver el atasco en el otorgamiento de los carnés de familia numerosa en las oficinas de Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

9L/PE-2226 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre renovación del parque de vehículos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 7435, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.72.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre renovación del parque de vehículos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna medida para incentivar la renovación del parque de vehículos en Canarias, cuya media de edad es de las más altas del país?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

9L/PE-2227 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medios interesados desde la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 7436, de 20/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.73.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medios interesados desde la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la respuesta facilitada por la consejería ante los medios interesados desde la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.



Parlamento de Canarias

